

En el Pleno del Comité de las Regiones

La Comunidad impulsa mejoras en el futuro de la Política de Cohesión de la UE y la prevención del empleo encubierto

- El Gobierno regional apuesta por simplificar los procedimientos de gestión de los fondos estructurales y evitar la proliferación de normas innecesarias para su tramitación

18 de mayo de 2017.- La Comunidad de Madrid ha impulsado mejoras en el futuro de la Política de Cohesión de la UE y la prevención del empleo encubierto, con la presentación y defensa de varias enmiendas que fueron aprobadas en el 123º Pleno del Comité Europeo de las Regiones, celebrado hace una semana y en el que participó el director general de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado, Ignacio Javier García Gimeno.

En concreto, el ponente del dictamen “El futuro de la Política de Cohesión después de 2020”, que fue el representante de Sajonia-Anhalt, Michael Schneider, incorporó como enmiendas propias las demandas de la Comunidad en relación con el papel de la gobernanza multinivel en el diseño de los programas y la necesidad de incremento de la eficacia estructural.

Asimismo, el Pleno aprobó otras dos propuestas presentadas por el Gobierno regional, tanto para destacar la necesidad de simplificar los procedimientos de gestión de Fondos Estructurales como para evitar la profusión normativa o burocrática innecesaria en relación a los fondos.

La posición defendida por la Comunidad respecto al futuro de los fondos regionales a partir de 2020 forma parte de la estrategia de defensa de la política de cohesión con vistas a las negociaciones que, a partir del 2018, van a realizar las instituciones comunitarias para aprobar el presupuesto plurianual.

En el debate de este dictamen, la Comunidad también ha apoyado varias enmiendas presentadas por otras comunidades autónomas que contribuyen a un alineamiento de las regiones españolas en esta materia.

CUERPO EUROPEO DE SOLIDARIDAD

En cuanto al dictamen “Invertir en la juventud de Europa y el Cuerpo Europeo de Solidaridad”, la Comunidad de Madrid llegó a un compromiso de enmienda oral con el ponente Paweł Grzybowski, alcalde de la localidad polaca de Rypin, para explicitar la necesidad de poner en marcha los mecanismos necesarios para



prevenir el empleo encubierto, en concreto para que iniciativas solidarias o de voluntariado, como el Cuerpo Europeo de Solidaridad, no se empleen nunca para reemplazar trabajos que deberían ser remunerados.

El Cuerpo Europeo de Solidaridad es una nueva iniciativa de la Unión Europea cuyo objetivo es crear oportunidades para que los jóvenes trabajen como voluntarios o colaboren en proyectos, tanto en sus propios países como en el extranjero, que beneficien a comunidades y ciudadanos de toda Europa.

Además de las enmiendas propias y las negociadas con los ponentes, la Comunidad de Madrid apoyó otras 45 enmiendas presentadas a los diversos dictámenes y resoluciones por otras regiones europeas.